

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Gestión 2016

La Junta Directiva de Grupo SURA, basada en los preceptos del Código País expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, como el Código de Buen Gobierno, el Reglamento de Junta Directiva y el Proceso de Evaluación Anual del Desempeño de la Junta Directiva y de sus Comités, realizó la autoevaluación de Junta Directiva y Comités, con el propósito de revisar la gestión desarrollada durante el año 2016.

Estos resultados fueron analizados previamente por la Junta Directiva en su sesión sin la presencia de la Alta Dirección de la Sociedad.

Las principales conclusiones están agrupadas por los temas de la encuesta de autoevaluación, además de diferenciar entre los diferentes órganos evaluados:

1. Evaluación Junta Directiva

1.1 Aspectos más favorables:

Tema	Comentarios
Estructura y características de la Junta	La composición y el número de integrantes de la Junta Directiva, son adecuados.
Dinámica de la Junta Directiva	La periodicidad de las reuniones es adecuada, además del nivel de comunicación entre Junta y Comités.
Asuntos de Intervención de la Junta	Es adecuada su intervención en diferentes temas importantes, además, pueden proponer libremente el análisis de temas específicos.
Roles y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta cumple adecuadamente la revisión de conflictos de interés, gestión de Auditoría Interna, Estados Financieros trimestrales, Información Relevante. • El Presidente y el Secretario de la Junta, cumplen satisfactoriamente sus funciones

Relación de la Junta con la Administración	<ul style="list-style-type: none"> • En general, las relaciones son buenas y se mantienen en un ambiente de diálogo franco y abierto, que facilita el libre ejercicio de sus funciones. • Las recomendaciones de la Junta, son acatadas por la Administración.
---	--

1.2 Temas se deben revisar para optimizar la dinámica y metodología de la Junta:

Tema	Comentarios
Estructura y características de la Junta	Mejorar la diversidad.
Dinámica de la Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir mejor el tiempo de la reunión, que permita profundizar en otros temas. • Mejorar la entrega de información previa.
Asuntos de Intervención de la Junta	Profundizar en temas como, funcionamiento de los negocios, entorno y competidores, expansión y desarrollo de mercados, y aclarar el nivel de intervención en las filiales.
Roles y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la revisión del Sistema de Control Interno • Analizar los indicadores no financieros con más periodicidad
Relación de la Junta con la Administración	Procurar más espacios de formación para los Directores

Se concluye entonces, que la Junta Directiva de Grupo SURA en su reunión de discusión de los anteriores resultados, destacaron el magnífico ambiente en el cual desarrollan sus actividades y la receptividad de la Alta Dirección para que el diálogo sea abierto y constructivo.

Recomendaciones:

1. Profundizar en el análisis y comprensión de los distintos negocios, sus retos, estrategia y riesgos.
2. Revisar la información financiera detallada con periodicidad trimestral.
3. Analizar con profundidad temas como nuevos negocios, cambios normativos, amenazas de materialización de riesgos, entre otros.
4. Revisar la programación de los Comités, para que cada uno de ellos se reúna mínimo tres (3) veces al año, exceptuando el Comité de Auditoría y Finanzas, que cuenta con 4 sesiones ordinarias.

5. Contar oportunamente con la información previa de los temas a ser tratados en cada sesión.
6. Incrementar su interacción con los Ejecutivos de las distintas filiales, incluidas algunas del exterior, sin descartar la realización de reuniones de en lugares distintos a Medellín.
7. Discutir el tema de manejo de conflictos de interés, debido a las diferentes interpretaciones normativas existentes sobre la forma de tramitar estas situaciones.

2. Autoevaluación Directores

Cada Director evaluó su propia gestión, a partir de una serie de supuestos como, asistencia (disponibilidad), participación activa en análisis y toma de decisiones; Manejo de conflictos de Interés; objetividad e independencia; comprensión de los negocios; comprensión de las obligaciones y responsabilidades como Miembro de la Junta Directiva y áreas de mayor contribución.

Como resultado, cada Director consideró que cumple con los anteriores supuestos; e indicaron aspectos a mejorar: incrementar la participación y mejorar la comprensión de los negocios.

Como áreas de mayor contribución, destacaron la Estrategia, Gestión de Riesgos y Crisis, Finanzas Corporativas y M&A, Entorno Regulatorio, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Social, Tecnología, Gobierno Corporativo, Entorno Internacional y Reputación.

3. Evaluación entre pares

Cada Director evaluó a sus pares como órgano colegiado, en los mismos aspectos relativos a la autoevaluación, como asistencia (disponibilidad), participación activa en análisis y toma de decisiones; manejo de conflictos de interés; objetividad e independencia; comprensión de los negocios; comprensión de las obligaciones y responsabilidades como Miembro de la Junta Directiva y áreas de mayor contribución.

4. Comités de Junta Directiva

Cada Comité fue evaluado por sus integrantes, quienes calificaron el órgano en dos grandes grupos como son: Estructura y características del Comité, y Roles y Responsabilidades.

4.1 Fortalezas de cada Comité

Comité	Temas
Auditoría y Finanzas	La composición del Comité es adecuada
	Los perfiles de los integrantes son adecuados.
	Controla de manera satisfactoria el cumplimiento del Código de Conducta.
	Se involucra en el análisis y aprobación de los Estados Financieros, velando por que se ajusten a la normativa y que existen los controles necesarios para garantizar la información allí contenida.
Gobierno Corporativo	La composición del Comité es adecuada
	Los perfiles de los integrantes son adecuados.
	El Comité se involucra en el análisis de los temas de su competencia como: <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo del Código de Buen Gobierno, • Implementación de buenas prácticas, • Propuestas de reformas de estatutos y • Gestión de reputación y marca.
Nombramientos y Retribuciones	La composición del Comité es adecuada
	Los perfiles de los integrantes son adecuados
	La periodicidad de las reuniones es apropiada
	Revisión adecuada de la evaluación del desempeño de la Junta y la Alta Dirección.
	Involucramiento satisfactorio en planes para la retención del Talento Humano crítico.
Riesgos	La composición del Comité es adecuada
	Los perfiles de los integrantes son adecuados
	Se involucra de manera satisfactoria en la orientación y evaluación de las Políticas de Riesgo del Grupo Empresarial.
	Revisa y evalúa la integridad y la adecuación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y le hace seguimiento.

4.2 Oportunidades para mejorar en cada Comité:

Comité	Temas
Auditoría y Finanzas	Mayor periodicidad de las reuniones
	Evaluación de situaciones de conflictos de interés que podrían involucrar a la Sociedad, sus filiales, los accionistas relevantes, la Alta Dirección o la Junta Directiva, emitiendo recomendaciones en caso de ser necesario
	Evaluación de la oportunidad de suministro de información por parte de la Sociedad a sus entes de control
	Entendimiento de los riesgos legales de la Junta y los Administradores para efectos de diseñar la supervisión adecuada en la Holding y las Sub-Holdings.
Gobierno Corporativo	Mayor periodicidad de las reuniones
	Identificación de los conflictos de interés de los miembros de Junta Directiva, la Alta Gerencia y los accionistas, y realiza seguimiento a las actuaciones de los mismos conforme la normativa interna y externa
	Involucramiento en el seguimiento de la gestión de la reputación y marca de la sociedad
Nombramientos y Retribuciones	Debido a cambios internos, revisión de la política salarial
Riesgos	Mayor periodicidad de las reuniones
	Revisión de la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que a ello haya lugar
	Revisión y evaluación de la integridad y la adecuación del Sistema de gestión de riesgos de la Sociedad
	Evaluación y monitoreo aquellas tendencias sociales, ambientales y de Gobierno Corporativo que pudieran llegar a afectar a la Sociedad y sus filiales
	Seguimiento al desempeño de la Sociedad y sus filiales en aspectos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo